

acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2011 la Compañía HAPPE VILLA SERVICIOS INMOBILIARIOS HAVISER CIA

Base a los estados financieros reportados al S.R.L., procedí a efectuar pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo, y Patrimonio reportando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Importante revelar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de sus funciones.

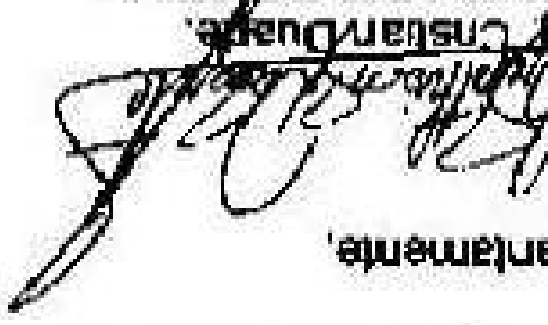
2. La correspondencia, libros Societarios y documentación contable establecida bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.

3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2012, mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Monta, Abril 09 del 2013

Ante,


Comisario de Ctas
Custodio Duque
CNC No 080199851001